



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Servicios de Salud de Michoacán, cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental GMT SyConGob, el cual se comenzó a implementar en 2015, mismo que busca la incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación y el reconocimiento de las transacciones del Organismo y otros eventos; los momentos contables del ingreso y del egreso, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros basados en su razonamiento, apegados a Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el que se garantiza la transparencia y comparación de la información financiera presentada.

1. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD

Para el presente ejercicio se han observado las disposiciones contenidas en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y demás disposiciones fiscales, jurídicas y administrativas relacionadas con el manejo de los ingresos y egresos de estos Servicios de Salud.

Tomando en cuenta las disposiciones normativas referidas, los registros contables se realizan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se efectúan conforme a la fecha de su realización, independientemente de su fecha de pago, y el ingreso, se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro; mismo que facilita la formulación de los estados financieros y demás informes que permiten conocer la Situación Financiera y el resultado de la Gestión Financiera, así como evaluar el ejercicio del gasto conforme a los programas, objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, según lo dispuesto en los artículos 33, 34, 35 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los artículos 66 y 86 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

2. ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS

Los Servicios de Salud de Michoacán, tienen como objeto, contribuir a un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios de salud integrales, de alta calidad que satisfagan las necesidades y responda a las expectativas de la población michoacana.

Para lo cual, opera con las aportaciones Federales y Estatales en los términos de los convenios suscritos, y los ingresos por ventas de bienes y servicios como son las Cuotas de Recuperación de las Unidades Médicas, y de ejercer el presupuesto de egresos como se establece en los decretos y las leyes respectivas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

3. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NORMATIVIDAD

Los estados financieros que corresponden a estos Servicios de Salud, presentan la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en la hacienda pública y los flujos de efectivo, se elaboran con base a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), La Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, así como en cumplimiento al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018 y demás disposiciones normativas jurídicas vigentes.

MONEDA DE PRESENTACIÓN

La Información Financiera como el Estado Financiero de Diciembre 2018, está presentado en pesos mexicanos corrientes.

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Las operaciones financieras de los Servicios de Salud de Michoacán, deben fundamentarse en los postulados básicos de contabilidad Gubernamental mismos que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los ayuntamientos de los municipios; los Órganos Política-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los órganos Autónomos Federales.

La LGCG tiene como objeto establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de todo ente público, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el CONAC como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, mismo que tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

Las políticas de contabilidad adoptadas para la elaboración de los Estados Financieros, en términos generales están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la LGCG y la normatividad emitida por la CONAC.

En estos Servicios de Salud de Michoacán se sigue implementando lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, y lo que se disponga en lo subsecuente en apego a la normatividad aplicable.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo en este apartado asciende a 644,652,662.27 representa los recursos en efectivo y cuentas bancarias propiedad de la entidad, con los cuales se cubrirán los servicios personales, gastos de operación, adeudos pendientes a proveedores y reintegros por efectuar a la federación además de existir ingresos cuyo objeto es ser aplicados en los conceptos de gasto autorizados.

Su integración detallada al 31 de Diciembre de 2018 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN BANCOS	IMPORTE
BANAMEX	173,911,246.63
BBVA BANCOMER S.A	266,199,143.24
BANCO DEL BAJÍO S.A	204,542,272.40
TOTAL	644,652,662.27

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo se encuentra integrado por diversas cuentas cuya característica es que son recuperables en el corto plazo, es decir, que cuando no son efectivo, serán fácilmente recuperables en el transcurso máximo de un año, sin embargo existen cifras que se encuentran en proceso de depuración y el 77% aproximadamente de este saldo corresponde a recursos pendientes de radicar por la Secretaria de Finanzas y Administración. A continuación se muestra su integración:

DESCRIPCION	IMPORTE
CUENTAS POR COBRAR A C/PLAZO	3,832,508,816.11
DEUDORES DIV. POR COBRAR A C/PLAZO	666,399,657.93
TOTAL	4,498,908,474.04



2015 - 2021

**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

- Cuentas por cobrar a corto plazo, se refiere a: los recursos pendientes de radicar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración a los Servicios de Salud de Michoacán provenientes de la Federación, así como las aportaciones estatales.

CONCEPTO	IMPORTE
SECRETARIA DE FINANZAS	301,929,547.21
SFA FASSA	1,239,106,765.07
AFASPE	196,934,078.80
SFA CARAVANAS	19,854,632.65
OBRA Y EQUIPAMIENTO	357,403,508.30
VARIOS	51,523,024.75
COFEPRIS	15,552,308.53
RECURSO ESTATAL	535,607,960.16
SI CALIDAD 2014	400,000.00
PRESTAMOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS	327,654,457.80
PRESTAMO A CUENTA DE ADEUDOS	24,347,823.22
SEGURO POPULAR	516,695,066.41
REGIMEN ESTATAL EN PROTECCION SOCIAL EN SALUD	245,499,643.21
TOTAL	3,832,508,816.11

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo, se refiere a los recursos pendientes de recuperar o comprobar por parte de las unidades administrativas y del personal adscrito al Organismo derivados de la operatividad del mismo.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO FIJO	1,085,608.80
ANTICIPO DE PASAJES	222,298.02
ANTICIPO DE COMBUSTIBLE	497,540.68
ANTICIPO DE PEAJE	246,323.49
GASTOS A COMPROBAR	518,885,294.94
CUOTAS DE RECUPERACION	64,717,782.02
SUBSIDIOS POR COMPROBAR	36,488,476.26
PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL	635,143.30
PALUDISMO	19,889,444.53
COMISIONES BANCARIAS	1,942,229.43
VIATICOS	1,604,406.58
PROGRAMA DE SALUD COMUNITARIA	1,073,780.15
FONDO FIJO UNIDADES	187,234.19
FINANCIAMIENTO NOMINA	2,575,140.56
INCLUSION SOCIAL PROSPERA	15,195,784.10
FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA (POA)	587,137.44
FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MEDICA	542,902.36
PROGRAMA MEDICO EN TU CASA	23,131.08
TOTAL	666,399,657.93

* La fecha aproximada de estas cuentas datan principalmente del 2009.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo al 31 de Diciembre del 2018, del activo no circulante asciende a la cantidad de 2 mil 335 millones 169 mil 147 pesos con 68 centavos y se integra de la siguiente manera:

DESCRIPCION	IMPORTE
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	578,279,893.11
BIENES MUEBLES	1,756,889,254.57
TOTAL	2,335,169,147.68

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos donde se establecen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicado en el DOF del 27 de diciembre de 2010 y los lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos publicado en el DOF del 13 de diciembre de 2011, las cifras que se presentan se encuentran en proceso de actualización derivado de los trabajos de depuración de inventarios de bienes muebles e inmuebles.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TERRENOS	1,500,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	202,671,903.21
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	374,107,989.90
TOTAL	578,279,893.11

BIENES MUEBLES

Es la incorporación al patrimonio de la entidad de los bienes muebles por adquisiciones y sus efectos por la desincorporación del patrimonio del Organismo de dichos bienes a su valor original, por el deterioro de los mismos se consideran en este rubro: muebles, mobiliario y equipo de oficina, vehículos, maquinaria, equipo de cómputo, equipo de laboratorio etc.

Durante el presente ejercicio, se implementaron algunas acciones con las unidades administrativas para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles tangibles e intangibles existentes en cada una de ellas, las cuales se continuarán hasta tener incorporado en la contabilidad el total de estos bienes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

De manera paralela se realiza el registro de los bienes adquiridos durante el ejercicio, tomando como base su documentación comprobatoria y el precio de adquisición.

Estos registros se realizan también de manera simultánea con la afectación presupuestal.

DESCRIPCION	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	228,199,978.62
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,508,828.39
EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,079,776,221.42
EQUIPO DE TRANSPORTE	404,375,313.75
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	85,605.16
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	37,942,632.23
ACTIVOS BIOLÓGICOS	675.00
TOTAL	1,756,889,254.57

PASIVO CIRCULANTE

Este apartado se compone de dos grupos, aquellos pasivos derivados de operaciones por servicios personales, obligaciones fiscales y laborales, así como acreedores diversos y pasivos por deudas contraídas a corto plazo derivados del gasto de operación.

DESCRIPCION	IMPORTE
SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	563,531,404.53
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,520,198,703.07
CONTRATISTAS POR OBRA POR PAGAR A C/PLAZO	318,541,274.10
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	330,340,425.09
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C/PLAZO	474,292,411.73
TOTAL	3,206,904,218.52

DESGLOSE DE PROVEEDORES

CONCEPTO	IMPORTE
ENTRADAS DE ALMACEN (2010 Y ANT)	179,388,787.18
FALLOS	142,471,525.68
PROVEEDORES 2013	325,241,797.49
PROVEEDORES 2012	28,567,241.21
PROVEEDORES 2014	173,600,576.17
PROVEEDORES 2015-2016	558,694,663.35
PROVEEDORES 2017	39,717,593.11
PROVEEDORES 2018	72,516,518.88
TOTAL	1,520,198,703.07

*Las fechas aproximadas de estos pasivos datan principalmente del 2009

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

DESGLOSE DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DESGLOSE DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
CONCEPTO	IMPORTE
UNIDADES	38,869,650.14
PRESTAMOS	359,240,684.72
RENTAS POR PAGAR	17,526,642.67
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	295,968.34
FONDO REVOLVENTE	-9346.29
PASAJES	11,438.81
COMBUSTIBLES	77,859.69
PEAJE	26,416.81
VIATICOS	160,010.65
COMPROBACION DE GASTOS	357,696.81
VARIOS	57,735,389.38
TOTAL	474,292,411.73

Dentro de las cuentas de Proveedores y Contratistas se encuentran entre otros, pasivos de los ejercicios 2014 y anteriores los cuales se irán descontando conforme se cuente con los comprobantes de pago emitidos por la Secretaria de Finanzas y Administración con estos Servicios de Salud.

Se adeudan Retenciones y Contribuciones por concepto de ISR del ejercicio 2011 y 2012, de los cuales ya no existe la obligación del entero a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

El SAR del sexto bimestre del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013, a través de afectación de participaciones a gobierno del estado ha sido cubierto el adeudo, movimiento que se ve reflejado tanto en cuentas por cobrar como en cuentas por pagar.

De igual forma se adeuda ISR de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, segundo bimestre del SAR y pago a terceros institucionales y comerciales del 2016, así como a terceros institucionales y comerciales del 2017, por lo que se continúa con las gestiones ante la comisión de gasto-financiamiento y la Secretaria de Finanzas y Administración para la obtención de ampliación líquida de recursos.

Es importante señalar que el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Michoacán a la fecha es la entidad que viene llevando a cabo el entero de las retenciones realizadas a los trabajadores, contribuciones y de los terceros institucionales y comerciales, y que el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Michoacán es la entidad que gestiona y da seguimiento a la Aportación Solidaria Estatal derivada de los convenios específicos, además de radicar a los Servicios de Salud de Michoacán los recursos necesarios para el financiamiento de la operación, así como para los servicios personales con cargo a las fuentes de financiamiento que se encuentran bajo su responsabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

NOTAS AL ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 31 de Diciembre de 2018, presenta un importe de 1 mil 907 millones 338 mil 585 pesos con 20 centavos no reflejando ningún incremento con relación al mes anterior que ascendía a la misma cantidad.

Resultado del Ejercicio

El monto de 503 millones 118 mil 301 pesos con 17 centavos representa un saldo del ejercicio que resulta de la diferencia entre el total de los ingresos percibidos menos el total de los gastos devengados al 31 de Diciembre de 2018.

INGRESOS	6,487,355,962.83
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	5,984,237,661.66
TOTAL	503,118,301.17

Resultado de Ejercicios Anteriores

Representa el saldo acumulado de ejercicios anteriores, por los resultados obtenidos, el cual asciende a 2 mil 014 millones 864 mil 861 pesos con 74 centavos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Este estado muestra dos grandes agregados, representados por los ingresos y los gastos, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al plan de cuentas emitido por el CONAC los gastos con los conceptos del clasificador por objeto del gasto, así mismo permite determinar el resultado, el cual ascendió a de 503 millones 118 mil 301 pesos con 17 centavos.

Los ingresos obtenidos al mes de Diciembre 2018, fueron de 6 mil 487 millones 355 mil 962 pesos con 83 centavos, que se integran principalmente por aportaciones, que representan el 99.07%, así como ingresos de la gestión que representan el 0.76% como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTION	49,448,129.26	0.76
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,427,092,184.33	99.07
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,815,649.24	0.17
TOTAL	6,487,355,962.83	100.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

En lo relativo al gasto, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se refleja el gasto devengado el cual ascendió a 5 mil 984 millones 237 mil 661 pesos con 66 centavos.

DESCRIPCION	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	4,728,041,916.81	79.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	207,744,049.08	3.45
SERVICIOS GENERALES	413,997,856.69	6.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,234,079.00	0.29
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	40,667,822.22	0.67
INVERSION PUBLICA	576,551,937.86	9.63
BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
TOTAL	5,984,237,661.66	100.00

Por lo anterior se explican aquellas cuentas del GASTO de forma que en su conjunto integran el gasto total, siendo de las más representativas las siguientes:

Servicios Personales: representa el 79.01% y agrupa las remuneraciones del personal al servicio de las unidades aplicativas tales como: sueldos y salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Sin embargo el importe y porcentaje de la nómina se incrementa toda vez que se cuenta con personal contratado con plazas Estatales cuyo impacto financiero supera significativamente al presupuesto asignado haciendo insuficiente la Aportación Solidaria Estatal que aporta el estado, motivo por el cual los Servicios de Salud de Michoacán han solventado parte de los compromisos con otros capítulos de gasto y/o otras fuentes de financiamiento, en tanto se continua con la gestión para la obtención de dicho recurso liquido ó en su caso para la autorización de la reclasificación de las partidas presupuestales por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado.

Servicios Generales: representa un 6.92% las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO

El saldo de los bienes bajo contrato de comodato es anterior al ejercicio 2006, del cual no se tienen antecedentes. Cuyo saldo asciende a 11, 601,789.22, cifras que se encuentran en proceso de depuración.

ALMACÉN

Los saldos presentados en la cuenta de orden de almacén, son las existencias de los bienes que son resguardados en el almacén central.

DESCRIPCION	DELEGACION
ALMACEN DE INSUMOS	24,108,844.15
ALMACEN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	323,364,900.79
TOTAL	347,473,744.94

RECURSO POR REFRENDAR Y LIBERAR

Corresponde a los recursos presupuestales de diversos ejercicios al 31 de diciembre de 2011, solicitados no refrendados por la Secretaría de Finanzas y Administración.

DESCRIPCION	DELEGACION
RECURSOS POR REFRENDAR	470,389,292.84
RECURSO COMPROMETIDO POR REFRENDAR	525,631,781.63
TOTAL	996,021,074.47

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

LEY DE INGRESOS

DESCRIPCION	DELEGACION
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,632,525,556.49
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	88,934,464.91
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-3,325,469,235.45
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	262,285,640.43
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	6,606,774,686.60

En el rubro de ingresos, el registro el registro del devengo y el recaudado, no es simultáneo ya que se tienen pendientes de ingresar a cuenta bancaria, recursos de los cuales ya se tiene el derecho de cobro.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

DESCRIPCION	DELEGACION
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,632,525,556.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	181,072,022.80
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-3,728,218,348.44
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	359,013,778.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	452,786,943.51
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,412,616,181.92

La diferencia entre el modificado del analítico de ingresos contra el analítico de egresos obedece a recursos refrendados del ejercicio 2017

DICIEMBRE 2018			
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS	3,632,525,556.49	3,325,469,235.45	6,957,994,791.94
ESTADO ANALITICO DE EGRESOS	3,632,525,556.48	3,728,218,348.44	7,360,743,904.92



2015 - 2021

**Secretaría
de Salud**

Gobierno del Estado de Michoacán

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Los estados financieros se integran con la información resultante de las transacciones financieras realizadas por el Organismo de las operaciones derivadas de la recepción de ingresos captados, del ejercicio del gasto, así como de todas aquellas operaciones contables que modifican el patrimonio.
- Considerando la importancia de dar cabal cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable, y el Consejo Estatal de Armonización Contable, relativos a contar con un sistema de contabilidad armonizado que permita llevar a cabo el registro de las transacciones financieras propias de la operación de los Servicios de Salud de Michoacán, que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas, con información oportuna de las operaciones presupuestales y financieras que se realizan, durante el ejercicio 2015 se inició la implementación del sistema GMT SyConGob, que vino a ayudar a la generación de la información financiera, sin embargo, aún se continúa en la búsqueda de un GRP (Government Resource Planning, un sistema integral de información para procesos administrativos del sector público) que se pueda implementar en todo el Organismo y que de forma integral, permanente y objetiva permita contar con la información necesaria, suficiente y oportuna para la toma de decisiones correspondiente, ya que él actual únicamente cuenta con el módulo de recursos financieros.
- Congruente con la situación financiera que actualmente enfrenta el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, los Servicios de Salud de Michoacán no son la excepción ya que actualmente el entorno económico ha capturado las expectativas de crecimiento a niveles adversos y una operación precaria, producto de una crisis económica generada de la balanza desfavorable de los compromisos generados y ya adquiridos de una nómina de personal contratado con plazas de origen estatal, cuyo impacto económico es superior al presupuesto, así como a los recursos destinados por el Estado como aportaciones solidarias, mismos que resultan insuficientes, no obstante los Servicios de Salud de Michoacán tienen la obligación y presión de cumplir con los compromisos ya adquiridos con: las Instituciones Oficiales Federales, contratistas, proveedores, acreedores, terceros institucionales y comerciales.
Por lo anterior actualmente se han solventado parte de los compromisos con otros capítulos de gasto y/o otras fuentes de financiamiento, en tanto se continúa con la gestión para la obtención de dicho recurso líquido ó bien, la aprobación de reclasificación del presupuesto por la Junta de Gobierno del Organismo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

- A consecuencia de la falta de ministración de recursos que derivo en la infactibilidad de pago tanto de sueldos como a terceros institucionales y comerciales durante el ejercicio 2017, que genero un detrimento en la disponibilidad liquida de recursos dando como resultado la afectación de participaciones al estado, debido a que erogaciones como ISSSTE y SAR, no fueron cubiertas por la imposibilidad de desagregar la fuente de financiamiento del pago, considerando la existencia parcial de estos recursos y aunado a la falta de recursos estatales para pago de nómina de la quincena 19 y 20 del presente ejercicio, se generó la aplicación de los mismos.

Como se puede observar en los cuadros siguientes:

Terceros pendientes de pago:

Terceros pendientes de pago Estatales 2017	
CONCEPTO	TOTALES
FEMAC	2,946,534.63
SNTSS	771,959.20
SEGUROS ARGOS	26,460.00
JARDINES DEL TIEMPO	6,810.00
EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS	550,479.00
IMPULSORA PROMOBLEN	1,435,814.51
RESPONSABILIDADES	2,614.26
CAJA LIBERTAD	1,388.00
SUTOPD	96,354.50
METLIFE	1,950,186.78
FOVISSSTE	180,188.15
FINANCIERA MAESTRA	873,401.10
ISSSTE	25,366,004.69
2% (Impuesto Sobre Erogaciones)	31,582,530.00
TOTALES	65,790,724.82

Terceros pendientes de pago SAR 2017	
CONCEPTO	TOTAL
SAR 6º BIMESTRE (TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO)	31,242,586.58
TOTAL	31,242,586.58



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN DEL MES DE DICIEMBRE 2018

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

DIRECTORA GENERAL

DRA. DIANA CELIA CARPIO RIOS

DELEGADA ADMINISTRATIVA

L.A. ELIZABETH MEDINA RODRIGUEZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. MARCELA DIMAS BARRERA

JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

L.C. PATRICIA SANCHEZ CORREA